



ASAMBLEA DE MELILLA
GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR
SALIDA
Nº 404
28/12/2020

EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR

**SECRETARÍA GENERAL
ENTRADA**
28 DIC. 2020
Nº: 140 -

Adjunta remito propuesta del grupo parlamentario popular, de modificación del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2021, de acuerdo con lo comprometido en la comisión del área de Hacienda, empleo y comercio del pasado día 22 del presente mes.

Un atento saludo.

Melilla, 28 de diciembre de 2020

Fdo.: Daniel Conesa Mínguez
Portavoz adjunto

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO



EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR

PROPUESTA PROYECTO DE PRESUPUESTO CAM 2021

No cabe duda que los presupuestos de la CAM para el año 2021 deben estar fuertemente influidos por la excepcional situación, nunca antes vivida por esta generación, de emergencia sanitaria provocada por la pandemia ocasionada por la COVID-19, cuestión que ha condicionado y va a seguir condicionando en los próximos meses todos los aspectos de la vida ciudadana.

Además, en el caso particular de Melilla, la pandemia ha agravado una situación de crisis fronteriza latente desde el año 2018, que ha trastocado indudablemente el modelo económico de la Ciudad, por su fuerte dependencia de los intercambios comerciales con Marruecos.

El presupuesto para el año 2021 debe ser un potente instrumento para hacer frente a los retos que esta doble situación nos plantea, en los distintos aspectos de la vida de nuestra Ciudad, fundamentalmente los ámbitos económico y social.

La excepcional situación ha provocado la relajación-suspensión, por parte del Gobierno de España, de la normativa económico-presupuestaria vigente hasta la fecha, lo que ha permitido elaborar un proyecto de presupuestos muy expansivos, alejados de las restricciones existentes en años anteriores, fundamentalmente en las posibilidades de inversiones reales, como forma de reactivar la maltrecha situación económica derivada de la pandemia.

El Partido Popular considera que estos presupuestos tienen un carácter de excepcionalidad por la situación en que se plantean y por cuantía, y requieren de un amplio consenso ya que van a vincular no solo al gobierno actual de la Ciudad, sino al de los años siguientes y, desde la óptica del grupo parlamentario popular deberían responder a una serie de planteamientos básicos:





EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR

1.-Plan de reducción tributaria

Es necesario proceder a un estudio, a desarrollar durante el primer trimestre de 2021, al objeto de realizar una importante bajada tributaria que afectaría a tasas, precios públicos e impuestos (incluido IPSI de importación y servicios) con el doble objetivo de apoyar al tejido empresarial más afectado por la crisis derivada de la pandemia e incrementar la renta disponible de todos los ciudadanos, en general, como medida dinamizadora del consumo y la economía.

Más en concreto la propuesta abarcaría reducciones como:

- Sobre las empresas afectadas por la disminución de actividad debida al Covid-19 y al cierre fronterizo: reducción del 50% del I.P.S.I. de servicios a las actividades empresariales afectadas, del 50% de las tasas de agua y depuración, del 50% de las tasas basura y del 95% del I.A.E.
- En general 50% de reducción de las tasas de kioscos, del 95 % de las tasas de mercados y del 95% de las tasas de escaparates.
- Reducción del 33% de todas las tasas por licencias de obra, finales de obra y de apertura solicitadas, así como de las tasas de ocupación vías públicas por obras y puestos y de las tasas de servicios y autorizaciones de industria.
- Reducción del 50% del I.P.S.I. de importación a determinados suministros relacionados con las actividades afectadas.
- Reducción de un 40 % del I.B.I.

Sin contar el IPSI de Importación (que se compensaría con la aportación del Estado), el resto de medidas fiscales que se consideran necesarias para la reactivación de la economía local, suponen una reducción de ingresos de unos 7,1 M€ de los que algo más de la mitad (3,65 M€) corresponden al I.B.I.





EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR

2.-Plan de rescate del tejido productivo.

Los efectos de la pandemia (agravados por la situación fronteriza) están teniendo unas consecuencias catastróficas sobre las empresas melillenses, fundamentalmente pequeños comerciantes, empresarios hosteleros y, en general, a la mayoría de pequeñas empresas y autónomos melillenses.

Las incógnitas que se ciernen sobre el futuro de nuestro tejido productivo son muchas. El impacto sobre su ya delicada situación de la más que previsible tercera ola de la pandemia y las imprescindibles medidas restrictivas que habría que adoptar, podría tener consecuencias absolutamente letales para muchos de nuestros empresarios. Igualmente, el desconocimiento de cuándo y de que forma se va a recuperar el tránsito fronterizo con Marruecos, agrava aún más esta situación de incertidumbre.

Proponemos la creación de un fondo para ayudas directas y urgentes a las empresas melillenses afectadas por las consecuencias de esta doble crisis, para ayudar a su supervivencia e impedir la destrucción de nuestro ya maltrecho tejido productivo.

Dicho fondo, deberá estar ubicado en el capítulo IV del presupuesto, por una cuantía mínima inicial de 3.000.000 €, que sería compensada con la reducción, entre otras, de las siguientes partidas de gasto corriente (Capítulo II):

- Prestaciones servicios Centros de Menores (01/23100/22799).....	2.380.000 €
- Área de Distritos (01/92500/22799)	300.000 €
- Pres. participativos: Otros gastos diversos (01/92400/22699)	100.000 €
- Área Participación ciudadana (01/92100/22699)	100.000 €
- Pres. participativos: reparac./manten. (01/92400/21200)	120.000 €

Dicho fondo deberá ser ampliado a lo largo del ejercicio presupuestario y en función de las necesidades, hasta alcanzar la cifra total de 20.000.000 €, bien mediante la utilización de procedimientos de modificación presupuestaria, que las normas legales de aplicación permiten, o bien teniendo en cuenta la posibilidad de llegada de más transferencias estatales destinadas a paliar los daños ocasionados por la crisis sanitaria, aplicables a dicho fin.

C.S.V.:13075133724453726155 (https://sede.melilla.es/validacion)

Número Anotación: Fecha:





EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR

3. Replanteamiento de distintos proyectos de inversión

El fuerte incremento del endeudamiento financiero de la CAM, propiciado por la suspensión de determinadas normas presupuestarias vigentes hasta la fecha, tiene por objeto un importante esfuerzo en el capítulo de inversiones, cuantificado en 58.089.114,29 € al que hay que añadir las transferencias de capital (capítulo 7) destinadas a instituciones, empresas y familias, que ascienden 6.962.907,66. En total, 65.044.504,51 €.

Esas previsiones presupuestarias se financian en un 70% mediante una nueva operación de préstamo por importe de 45.580.380,37 € y el 30% restante mediante distintas transferencias de capital recibidas por la CAM.

El sustancial incremento del endeudamiento financiero no es negativo por definición, siempre que se dedique a inversiones productivas, es decir, inversiones que ayuden a incentivar la economía y la consiguiente creación de empleo.

Desde el Partido Popular consideramos que algunas de las inversiones propuestas en el proyecto de presupuestos para 2021, no cumplen esa condición antes referida y que, entendemos, no son prioritarias en las circunstancias actuales.

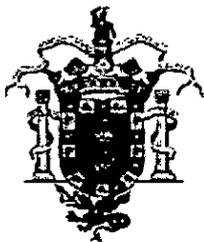
Es por ello por lo que proponemos su aplazamiento y sustitución por otras (que se relacionan), que si cumplirían dichas condiciones:

Inversiones a aplazar:

2021

Presupuestos participativos (01/92400/60900).....	2.360.000 €
Melilla viva (01/23100/60900)	1.200.000 €
Agencia Tributaria local (02/93200/62200).....	700.000 €
Nuevo albergue (05/23100/62200)	1.000.000 €
Nuevo edificio Consejería Economía (05/23100/62200)	2.000.000 €
Nuevo estadio municipal (06/15004/60900)	3.250.000 €
Nuevo pabellón polideportivo (06/15004/60900).....	3.000.000 €
Ordenación de la ría fluvial (07/17200/60901)	500.000 €
Renovación paisajística parque Lobera (07/17200/60901)	1.000.000 €
Escuela de música y danza (14/33300/62200).....	1.487.693 €
Convenio Federación melillense fútbol (06/34100/78000).....	400.000 €





EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR

TOTAL	16.897.693 €
Anualidad 2.022	13.229.854 €
Anualidad 2.023	2.775.000 €
Partida FEDER 2021-2027	4.431.804 €
Partida mecanismo de recuperación y resiliencia	5.000.000 €
Partida estrategia resiliencia turística	3.000.000 €
Total cuantía disponible inversiones alternativas	45.334.351 €

Inversiones alternativas que se proponen:

Convenio A. Portuaria muelle cruceros	5.250.000 €
Rehabilitación patrimonio histórico.....	5.000.000 €
Consolidación playas zona norte (Convenio DG Costas)	4.500.000 €
Compra y rehabilitación edificio Banco de España (uso universitario)	3.500.000 €
Construcción viviendas sociales	4.500.000 €
Ampliación centro salud norte (convenio INGESA)	2.000.000 €
Construcción hotel-resort Primo de Rivera.....	7.500.000 €
Desarrollo Cuartel de Santiago	4.250.000 €
Parque Santiago Cabrerizas bajas	1.250.000 €
Revitalización turística Rastro	1.500.000 €
Plataforma tecnológica sanidad	1.250.000 €
Urbanización exterior Alvarez Claro	750.000 €
Rehabilitación depósitos siniestrados	750.000 €
Mejoras centros docentes	1.750.000 €
Actuaciones medioambientales (Barranco Nano, Rostrogordo y Aguadú)	834.351€
Nuevo vertedero inertes	750.000 €
TOTAL	45.334.351 €

4. Ambicioso programa de dinamización turística.

Al margen de que alguna de las inversiones propuestas en el punto anterior tienen un clara incardinación e nuestra oferta turística, proponemos la puesta en marcha de un ambicioso plan de dinamización de este sector de la economía de la Ciudad, que debe tener una importancia crucial en la reconversión de nuestro modelo económico futuro.

Dicho plan debería incluir algunos aspectos básicos que describimos brevemente.





EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO POPULAR

Es esencial incrementar, desde la iniciativa pública, nuestra oferta hotelera, tal y como planteamos en el apartado anterior, al margen de otras actuaciones que pudiera realizar la iniciativa privada y que, evidentemente, hay que apoyar.

Es crucial potenciar Melilla como destino estable de cruceros. Para ello la implicación de la Ciudad en la realización de las infraestructuras necesarias para ello debe ser mucho más decidida de la previstas en el proyecto de presupuestos.

Considerando que nuestras comunicaciones aéreas y marítimas deben recuperar (y mejorar), como requisito previo, el nivel de calidad existente antes de la pandemia, es imprescindible facilitar su utilización por los no residentes, mediante una política de precios asequibles, como potenciales turistas para nuestra Ciudad.

Para ello, frente a los 705.000 € previstos en el proyecto de presupuestos (claramente insuficientes para este fin) deberán habilitarse a lo largo de 2021 y una vez superadas las restricciones a la movilidad, las cantidades necesarias (importe mínimo de 3.000.000 €) para desarrollar una ambiciosa política de bonos de viaje que facilite la llegada de foráneos a nuestra Ciudad, acompañada con la creación de paquetes turísticos y la correspondiente (e intensa) campaña de difusión de los mismos, en el resto del territorio nacional.

